

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 8.006/2014

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 12/11/2014 se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 5 de febrero de 2015 a las 11:30 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º Expediente ejecutivo GEX 763136

Lote único: RÚSTICA: 50% del pleno dominio con carácter privativo de la tierra calma situada en los ruedos de La Carlota, próxima a la antigua Fuente Pública; superficie: 8,8238 hectáreas; finca registral 13906, con referencia catastral 14017A0220005900001G.

Valor de tasación: 40.815,32 €

Tipo para subasta: 40.815,32 € Primera Puja: 41.000 € Tramos: 500 €

2º Expediente ejecutivo GEX 757896

Lote único: VEHÍCULO: Turismo matrícula 4125FXT, marca Mazda, modelo RX8, 1.3 gasolina, 4 plazas.

Valor de tasación: 4.864 €

Tipo para subasta: 4.864 € Primera Puja: 4.900 € Tramos: 100 €

3º Expediente ejecutivo GEX 763189

Lote único: URBANA: pleno dominio con carácter ganancial de la nave industrial número 2 B del Polígono San Pancracio de Puente Genil, superficie de 443 m²; finca registral 30525, con referencia catastral 5900501UG4450S0004EL.

Valor de tasación: 171.183,24 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Unicaja Banco, S.A.	20/10/2014	25.805,84
Tipo para subasta:	145.377,40 €	Primera Puja:	145.500 €
			Tramos: 500 €

4º Expediente ejecutivo GEX 585168

Lote único: RÚSTICA: pleno dominio con carácter privativo del olivar llamado Coracho Bajo, sito al partido Coracho de Lucena; superficie: 6,0970 hectáreas; finca registral 29454, con referencia catastral 14038A019001520000XW.

Valor de tasación: 96.810,91 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Embargo	A.E.T.	3/6/2014	29.830,63
Tipo para subasta:	66.980,28 €	Primera Puja:	67.000 €
			Tramos: 500 €

5º Expediente ejecutivo GEX 1552104

Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja	Unidades
Barrera automatizada Mabyc MBP 720	900 €	2
Expededora de tiques Mabyc EPS 740	500 €	1
Lectora de tiques Mabyc EPS 740	500 €	1
Cobradora automática Mabyc	1.000 €	2
Impresora HP Desjet 6940	40 €	1
Ordenador Dell	90 €	1
Monitor Samsung Sync Master 720N	40 €	1
Monitor LG Flatron L192WS-SN	40 €	1

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €
Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10€

6º) Expediente ejecutivo GEX 560660

Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja	Unidades
Plato Numark NDX 800	150 €	2
Mesa de mezclas Behringer DSX 750	100 €	1
Amplificador Gémini XPM-600	200 €	1
Fuente de alimentación Ecler APA2000	250 €	2
Fuente de alimentación Ecler APA1400	200 €	1
Fuente de alimentación Ecler APA600	150 €	1
Ordenador clónico S/M	100 €	1
Altavoz EV	200 €	4
Máquina de humo Work WF1200	60 €	1
Proyector EPSON EB-W8	200 €	1
Máquina de iluminación S/M	800 €	1

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10€

7º) Expediente ejecutivo GEX 1890419

Lote único: VEHÍCULO: Motocicleta matrícula 1842DPJ, marca Qingqi, modelo 125 c.c., 2 plazas.

Valor de tasación: 264 €

Tipo para subasta: 264 € Primera Puja: 300 € Tramos: 100 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 585108

Lote único: VEHÍCULO: Turismo matrícula 4453DRF, marca Opel, modelo Corsa, 1.2 gasolina, 5 plazas.

Valor de tasación: 2.400 €

Tipo para subasta: 2.400 € Primera Puja: 2.500 € Tramos: 100 €

9º) Expediente ejecutivo GEX 1531135

Lote único: VEHÍCULO: Turismo matrícula 1035FBW, marca Ford, modelo Mondeo, 2.0 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 4.704 €

Tipo para subasta: 4.704 € Primera Puja: 4.800 € Tramos: 100 €

10º) Expediente ejecutivo GEX 47963

Lote único: URBANA: 33,33% del pleno dominio con carácter privativo de la casa número 51 de la calle Corredora de Montoro, superficie de 29 m²; finca registral 5017, con referencia catastral 8998037UH7089N0001LB.

Valor de tasación: 13.400,08 €

Tipo para subasta: 13.400,08 € Primera Puja: 13.500 € Tramos: 500 €

11º) Expediente ejecutivo GEX 83194

Lote único: URBANA: pleno dominio de la nave industrial F, número 7 de la calle Manuel Tubío Uclés del polígono industrial Los Santos de Lucena, superficie de 325 m²; finca registral 11079, con referencia catastral 5927907UG6452N0001FB.

Valor de tasación: 87.028,25 €

Tipo para subasta: 87.028,25 € Primera Puja: 87.500 € Tramos: 500 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado

con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pudiendo por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 26 al 30/1/2015 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba, a 13 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Jesús Chamorro Barranco.